

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS - SISTEMA DE “NOTAS CONTINUAS” FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

(Modelo basado en la norma ISO 690:2010, apartados A. 4 “Notas continuas” y A. 4. 2. Referencias bibliográficas)

Cada referencia bibliográfica sirve para identificar la fuente que hemos utilizado en nuestro trabajo. En el texto se indicará con una nota a pie de página (cita) y al final del trabajo incluiremos un listado de todas las referencias bibliográficas utilizadas, denominado “Bibliografía”. En ella incorporaremos tanto los libros (manuales, monográficos, atlas, etc.) o partes de libros (capítulos, congresos, homenajes,...) como las publicaciones periódicas seriadas (artículos de revistas, periódicos, semanarios, anuarios,).

Para diferenciar rápidamente unas de otras consultaremos en el ejemplar la página con los datos técnicos (página de derechos) o buscaremos en su ficha catalográfica el código numérico que la identifica. Si va precedido de ISBN, sabremos que se trata de un libro; si por el contrario figuran las siglas ISSN, es que el trabajo que referenciamos pertenece a una publicación periódica seriada.

LIBROS O PARTES DE LIBROS (ISBN)

MODELO PARA MONOGRAFÍAS

APELLIDOS, (coma) Nombre(s). (punto) *Título de la obra en cursiva*. (punto) N° de edición (si fuera diferente a la 1ª). (punto) Volumen (si lo hubiere). (punto) Lugar: (dos puntos) Editorial, (coma) año. (punto) Colección (coma) y número (punto)

Ej: BOBBIO, Norberto. *Autobiografía*. 2a Ed. Roma: Laterza, 1986.

MODELO PARA MONOGRAFÍAS CON EDITORES LITERARIOS, PROLOGUISTAS, ...

APELLIDOS, (coma) Nombre(s). (punto) *Título de la obra en cursiva*. (punto) Nombre Apellidos ed. lit.; (punto y coma) Nombre Apellidos prolog.; (punto y coma) Nombre Apellidos trad. (punto) N° de edición (si fuera diferente a la 1ª). (punto) Volumen (si lo hubiere). (punto) Lugar: (dos puntos) Editorial, (coma) año.

Ej: DARWIN, Charles. *Autobiografía*. Martí Domínguez, intr.; Aristu Gil trad., Pamplona: Laetoli, 2008.

MODELO PARA CAPÍTULOS DE LIBROS O DE MONOGRAFÍAS

APELLIDOS, (coma) Nombre(s). (punto) “Título del capítulo entre comillas” en APELLIDOS, (coma) Nombre del responsable seguido de su categoría (ed., coord., dir., etc.). (punto) *Título de la obra en cursiva*. (punto) No de edición (si fuera diferente a la 1). (punto) Lugar : (dos puntos) Editorial, (coma) año. (punto) Número del volumen (en su caso). pp. (páginas) página inicial-página final que comprende el texto. (punto)

Ej: BASCUÑÁN AÑOBER, Óscar. “Caciquismo, cambio social y conflictivo en la Restauración” en VALLE CALZADO, Antonio Rodrigo del (coord.). *Historia agraria de Castilla-La Mancha siglos XIX y XXI*. Toledo: Almad, 2010. pp. 197-238.

ARTÍCULOS Y APORTACIONES EN PUBLICACIONES SERIADAS (ISSN)

APELLIDOS, (coma) Nombre(s). (punto) “Título del artículo entre comillas”. (punto) *Título de la Revista en cursiva*, (coma) número de la revista (y si lo hubiera, subnúmero separado por barra inclinada) año (entre paréntesis) pp. (paginas) numero inicial y final de articulo. (punto)

Ej: DÍAZ IBÁÑEZ, Juan. “Escándalos, ruidos, injurias e cochilladas. Practicas de violencia en el clero catedralicio burgalés durante el siglo XV”. *Anuario de estudios medievales*, 42/2 (2013) pp. 543-576.

ORDEN DE LA BIBLIOGRAFÍA

El conjunto de referencias bibliográficas consultadas deberá ser incorporado en la parte final del trabajo siguiendo el orden alfabético de autor o título, en su caso, sin diferenciar la forma de publicación de los textos (monografías, publicaciones periódicas, recursos en red).

Separar en otro apartado denominado “Fuentes” las referencias a los documentos utilizados en el trabajo, tanto inéditos como publicados.

Caso de múltiples obras del mismo autor

En el caso de que incluyamos diferentes obras del mismo autor, las ordenaremos por el título omitiendo para el orden los artículos (el, un, los, etc...).

Si tenemos obras en las que un autor ha trabajado con otros, las ordenaremos siguiendo el numero de co-autores, primero las de dos y después las de tres.

Si el autor es el director, editor, compilador, ... de la obra, se ordenará por sus apellidos en primer lugar y se tendrá en cuenta el orden alfabético de la función para incorporarlo en la bibliografía

En el caso de que dicho autor figure en un grupo de más de cuatro autores se alfabetiza por el título y a continuación se indica el nombre del primer autor que figure en la obra y entre corchetes se indica *et alii* . Por ejemplo:

ESTIMACIONES sobre las villas ... (...) Juan González Álvarez [*et alii*].

GONZÁLEZ ÁLVAREZ, Juan. *El desempeño* (...)

--- . *El diario de* (...)

--- “Percepciones sobre...” (...)

GONZÁLEZ ÁLVAREZ, Juan (comp.). *Diez estudios sobre...* (...)

GONZÁLEZ ÁLVAREZ, Juan (ed.). *Procesos en el desarrollo...* (...)

GONZÁLEZ ÁLVAREZ, Juan ; RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, María. “Tendencias en las variables ...” (...)

GONZÁLEZ ÁLVAREZ, Juan ; RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, María (eds.). *Nuevas investigaciones sobre* (...)

GONZÁLEZ ÁLVAREZ, Juan ; RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, María ; GARCÍA CAMPO REDONDO, Pedro. *Antiguos y nuevos paradigmas...* (...)

- ✚ información sobre : apellidos de autores extranjeros, nombres de autores clásicos, obras anónimas, textos jurídicos, textos religiosos <http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/catalogo/cultura/mc/reglas-de-catalogacion/capitulos.html>

Selección de otras cuestiones a tener en cuenta:

- Si una obra no tiene autor, el elemento inicial es el TÍTULO; escribiremos la primera palabra en letras capitales, eliminando los artículos.
- Si hay cuatro o más autores -y ninguno figura como coordinador o editor del texto- se aplicará la norma anterior. No usaremos la expresión VV. AA. / AA.VV. = (varios autores)
- Si el autor es en realidad editor, compilador, director, coordinador, etc. habrá que indicarlo entre paréntesis. Ej: PÉREZ DOMÍNGUEZ, Carlos A. (Ed.)
- No confundir el nombre del autor original con el del traductor, editor crítico o similares, que se indican después del título.
- Solamente incluimos el número de edición si el ejemplar que empleamos es diferente a la primera edición.
- En ocasiones puede faltar algún campo importante (título, lugar, editorial y/o año). En ese caso, habrá que indicarlo en su lugar correspondiente mediante las siglas s.n. (sin nombre); s. l. (sin lugar); s. e. (sin editor); s. f. (sin fecha).

CONSULTAS INTERNET y WEB

- Si la publicación consultada se ha extraído de Internet, se indica justo después del título su disponibilidad; para ello utilizaremos los corchetes. Ej: [en línea]. También indicaremos entre corchetes, la fecha de nuestra última consulta después del año, e inmediatamente después, incluiremos la página desde la cual se debe consultar. En este sentido, utilizaremos el DOI (*Digital Object Identifier*) siempre que esté disponible, y en caso contrario, evitaremos incluir hipervínculos demasiado largos (de más de una línea), para ello, si fuera necesario, facilitaremos una URL abreviada utilizando algún programa de confianza. Ej: GARCÍA MARSILLA, Juan Vicente. “Alimentación y salud en la Valencia medieval. teorías y prácticas”, *Anuario de Estudios Medievales* [en línea] 43/1 (2013) [consulta: 5 Marzo 2015] Disponible en <http://estudiosmedievales.revistas.csic.es/index.php/estudiosmedievales/article/view/437/445>
- Cuando se consulta alguna palabra, concepto, ... concreto de una web, hay que indicarlo en primer lugar y después seguir la norma anterior. Ej: Cibdad, [en línea: consulta 23 marzo 2015] *Diccionario de Autoridades* tomo II (1729) [recurso elaborado por el Instituto de Investigación Rafael Lapesa y editado en Madrid por la Real Academia Española] . <http://web.frl.es/DA.html>

APELLIDOS

- En el mundo anglosajón solamente se utiliza un apellido, por ello, si en la obra aparecen más de dos antropónimos, comenzaremos por el último (su apellido), escribiremos su primer nombre completo y, del segundo, tan sólo su inicial. Ej. John Huxtable Elliott → ELLIOT, John H.
- Por esa misma razón, cuando tengamos que citar algún trabajo de españoles en el ámbito anglosajón, utilizaremos un solo apellido o los dos unidos por un guión, salvo que queramos que nos alfabeticen por el segundo apellido. Ej. José Sánchez Jiménez → citado como SÁNCHEZ, Julio, o para hacerlo más identificable, SÁNCHEZ-JIMÉNEZ, Julio.

LEYES

- En el caso de leyes y reglamentos concretos el autor se considera el país en cuyo caso se indica como si fuera un apellido. Ej. ESPAÑA, *Constitución 1978*; ESPAÑA. Leyes seguido del título que tenga la obra que puede corresponder con el de la ley o no.

CATÁLOGOS

- En el caso de obras que contienen los fondos de un museo, es el nombre del museo el que aparece en primer lugar seguido del título de la obra Ej: MUSEO DE BELLAS ARTES (Badajoz) *Museo de Bellas Artes de Badajoz : catálogo de pinturas*. Román Hernández dir. Badajoz: Diputación de Badajoz, 2003.
- Si se trata de una exposición y presenta título propio, el primer elemento de la referencia será el título, indicando la primera palabra en mayúsculas. Ej: *ACCIÓNES estratégicas: arte actual na Diputación Provincial da Coruña: catálogo da Exposición, 12 de xulio - 10 de setembro de 2006*. Susana López Penas, coor.; José Manuel B. López Vázquez, tex. [et alii]. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, 2006. 2 vols.
- Si la exposición es de un autor concreto, será ese nombre el que encabezara la referencia bibliográfica. Ej: ABALLI, Ignasi. *Nada-para-ver* [catálogo de exposición] . Santander: Museo de Bellas Artes. Ayuntamiento de Santander, 2004.
- Las referencias bibliográficas a los estudios que aparecen en los catálogos de cualquier materia siguen el [MODELO PARA CAPÍTULOS DE LIBROS O DE MONOGRAFÍAS](#)

MATERIAL CARTOGRÁFICO

- Las referencias del material cartográfico elaborados por instituciones¹ se inician por el *título en cursiva* (en los materiales seriados incluye la denominación general, número de hoja y denominación concreta). (punto) Expresión de la escala en que está realizado. (punto) Medidas antiguas; la proyección –si se expresa- . (punto) Lugar: Institución que lo edita, año. Colección, (coma) número dentro de la colección. (punto).
- Ej: *MAPA geológico de España. Hoja nº 84 : Espinosa de los Monteros*. 1:50.000. Madrid: Instituto Geológico y Minero de España, 1977. Serie Magna, 50.
- Si la escala se expresa en medidas antiguas, primero se indica el equivalente en la escala actual y a continuación, separado por un signo de igual se añaden las medidas empleadas en el original. Ejemplo: 1:7.076 = 500 varas castellanas
- Si en la publicación aparece la proyección, ésta se sitúa después de la escala y separada por punto y coma : 1:50.000; U.T.M.
- Si aparecen las coordenadas, se indicarán después de la escala y la proyección (si la hubiere) en grados y entre paréntesis. Ej: 1:10.000; U.T.M. (43° 28’)
- En el caso de que en el título no aparezca la designación de la clase de material cartográfico (plano, mapa, carta náutica, ortofoto, fotografía aérea, imagen espacial, etc...) ésta figurará entre corchetes situada entre el título y la escala.
- Ej: *Los CULTIVOS del Valle de Camargo* [ortofoto]. 1:5.000. Madrid: Ministerio de Agricultura, 1990.

+ datos sobre referencias bibliográficas de obras en colaboración sin responsables definidos: http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/dms/mecd/servicios-al-ciudadano-mecd/catalogo/cultura/mc/reglas-de-catalogacion/capitulos/eleccion_puntos_acceso_14.pdf

¹ Si es un mapa elaborado por autor personal, se siguen las normas para autores ya descritas.